

Diseñe el Plan de Acción para cumplir con la Nueva Ley de Prevención de Blanqueo de Capitales

Consiga un seguimiento exhaustivo de su
cliente sin ralentizar sus operaciones

- Descubra cómo **analizar los riesgos** de blanqueo de capitales
- Conozca cómo **establecer y gestionar relaciones de negocio** con las PRP
- Aprenda a elaborar los **manuales** de funciones y **procedimientos necesarios**
- Conozca la **utilidad del examen de experto** externo y **sus responsabilidades** en relación con el mismo

Mejore su Sistema
de Gestión de
Riesgos en materia
de PBC

- **Ánálisis y valoración** de riesgos
- Elaboración del **mapa** de riesgos
- **Categorización** de los clientes
- **Ánálisis y seguimiento** de la **relación** de negocio

Intervención
Inaugural

Juan Manuel Vega
MINISTERIO DE
ECONOMIA Y
HACIENDA

Impartido por el
equipo experto de
ERNST & YOUNG

Madrid, 6 de Julio de 2010
Hotel NH La Habana

Recertificación



Inscríbase ahora!
902 12 10 15
inscrip@iir.es • www.iir.es
TAMBIEN EN IN COMPANY

Consiga los controles más rigurosos con la mínima burocracia posible

Objetivo General

Los instructores pondrán a disposición de los asistentes una **Hoja de Ruta** muy útil para todos los **Responsables de Blanqueo de Capitales y/o Cumplimiento Normativo** que están trabajando de lleno en la puesta en marcha de toda la **operativa y procedimientos** para cumplir con la **Nueva Ley de Prevención de Blanqueo de Capitales**

Objetivos Específicos

- Analizar qué añade la **diligencia** debida a la **obligación de conocimiento del cliente** con respecto a la **normativa anterior**
- Descubrir cómo **establecer y gestionar relaciones de negocio** con las **Personas de Responsabilidad Pública**
- Aprender a realizar un **mapa de riesgos** y un **manual de procedimientos** adaptado al mismo
- Conocer cómo utilizar **herramientas** para establecer el **perfil de los clientes**, detectar **operaciones sospechosas** y gestionar las **comunicaciones** con el **SEPBLAC**
- Aprender a **diseñar** un **procedimiento de comunicación interna de operaciones sospechosas**

HORARIO

Recepción	9.15 h.
Apertura	9.30 h.
Café	10.30 - 11.00 h.
Almuerzo	14.30 - 16.00 h.
Fin de la Jornada	18.00 h.

PLAN DE ACCIÓN PARA CUMPLIR CON LA NUEVA REGULACIÓN DE PBC

- Qué añade la diligencia debida a la obligación de conocimiento del cliente establecida en la normativa anterior**
- Diligencia normal, simplificada y reforzada
 - > Identificación formal, del titular real y de la relación de negocios
 - > Seguimiento continuo de la relación de negocios
 - > Qué información hay que recabar de los clientes
 - > Cómo se establecen los niveles de riesgo. Clasificación de los clientes y medidas de prevención según el nivel de riesgos

PROGRAMA

INTERVENCION INAUGURAL

La nueva regulación de la prevención del blanqueo de capitales

- La protección de la integridad del sistema financiero y económico
- El blanqueo de capitales y el delito fiscal
- El criterio del riesgo
- Las obligaciones de debida diligencia, comunicación y control interno
- El régimen disciplinario

Juan Manuel Vega

Secretario de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias
Subdirector General de Inspección y Control de Movimientos de Capitales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Herramientas de seguimiento de la relación de negocios y gestión de otras obligaciones de prevención del blanqueo de capitales

- Categorización de los clientes en función del análisis de riesgo
- Establecimiento y tratamiento del perfil de los clientes
- Análisis y seguimiento de la relación de negocios
- Detección de operaciones sospechosas y soporte del análisis
- Gestión de comunicaciones con el SEPBLAC: elaboración y envío de DMO

Otras obligaciones establecidas por la normativa

- Formación de empleados: diseño de la política de formación y establecimiento de planes anuales. Contenido de la formación a impartir. Determinación de empleados que han de asistir. Control de asistencia y aprovechamiento
- El examen de experto externo. Contenido mínimo para que sea válido. La responsabilidad del sujeto obligado en relación con este examen
- La gestión de la prevención del blanqueo de capitales a nivel de grupo. Filiales y sucursales en España y en el extranjero
- Comunicación interna de operaciones sospechosas
- Abstención de ejecución y confidencialidad

Nuevo Régimen Sancionador

Impartido por el equipo experto de ERNST & YOUNG

Aumenta el importe mínimo de la multa por infracciones graves (de 6.010,12 a 60.001 Euros) y muy graves (de 90.151,82 a 150.000 Euros)

Nuestros Instructores

Juan Manuel Vega

Secretario de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias. Subdirector General de Inspección y Control de Movimientos de Capitales

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Doctor en Derecho. Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado. Como Secretario de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias es responsable de la regulación y de la instrucción de los procedimientos sancionadores. Autoridad nacional competente en materia de sanciones financieras internacionales. En el ámbito internacional, ejerce la jefatura de la delegación española en el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y, con carácter personal, copreside el Grupo Regulador del GAFI (WGTM).

José Luis Solís Céspedes

Director del grupo de Gobierno Corporativo, Gestión de Riesgos y Auditoría Interna. **ERNST & YOUNG**

Es Socio Director del grupo de Gobierno Corporativo, Gestión de Riesgos y Auditoría Interna de Ernst & Young en España y cuenta con más de 27 años de experiencia. Es especialista en entidades financieras y entidades sin ánimo de lucro.

Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma, es Master en Dirección y Administración de Fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro por la misma universidad. Es miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC), miembro del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, miembro del Instituto de Auditores Internos de España, miembro de la Junta Directiva de la Asociación Española de Gerencia de Riesgos (Agers), miembro del Instituto de Consejeros Administradores a título individual y del Compliance Officer & Ethics Association (COEA), miembro de la Association of Certified Anti-Money Laundering Specialists (ACAMS)

Tomás Romero Garrido

Director. **ERNST & YOUNG**

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Experiencia de más 25 años en auditoría y gestión de riesgos en el entorno de las entidades financieras. Ha liderado diversos proyectos relacionados con la prevención del blanqueo de capitales, tanto desde el punto de vista de experto externo como en otros asesoramientos profesionales

Juan Luis Escribano Soto

Director. **ERNST & YOUNG**

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Certified Internal Auditor (CIA). Experiencia profesional de más de 18 años desarrollado, fundamentalmente, en el sector Financiero (Bancos y Entidades de Ahorro) y de Servicio. Dedicado en los últimos diez años a proyectos de Auditoría Interna Gestión de Riesgos, Consultoría, y de Diseño y Desarrollo de aplicaciones informáticas, incluyendo PEDRA (herramienta de gestión de la prevención del blanqueo de capitales)

Javier González de las Heras

Director. **ERNST & YOUNG**

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, con experiencia de más de 20 años en auditoría y gestión de riesgos. Es el responsable de Ernst & Young en la prestación de servicios en materia de prevención del blanqueo de capitales. Ha participado en diversos trabajos de revisión de experto externo, así como en diferentes ámbitos de consultoría en materia de prevención del blanqueo de capitales. Ponente habitual en foros de prevención del blanqueo de capitales. Es miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC), del Instituto de Auditores Internos y de la Association of Certified Anti-Money Laundering Specialists (ACAMS)

Amelia Estévez Muñoz

Senior Manager. **ERNST & YOUNG**

Especializada en Entidades Aseguradoras, con dedicación exclusiva a proyectos de Auditoría Interna y Gestión del Riesgo de Entidades Aseguradoras, así como de los proyectos relacionados con la prevención del blanqueo de capitales: revisiones de experto externo, elaboración de manuales de procedimientos, implantación de herramientas PEDRA, etc. Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales. Experiencia de más de 20 años (9 de ellos en una entidad aseguradora líder en el sector) en auditoría de entidades aseguradoras, tanto como auditor externo, auditor interno y control interno

Alejandra Fernández Vázquez

Gerente. **ERNST & YOUNG**

Gerente de la práctica de Gestión de Riesgos, Control Interno y Auditoría Interna y Cumplimiento Normativo con exclusiva dedicación a Entidades Financieras, cuenta con 10 años de experiencia en Auditoría/Consultoría. Responsable del diseño e implantación de modelos de Cumplimiento Normativo y Prevención de Blanqueo de Capitales en diversas Entidades Financieras

¿Quién debe asistir?

BANCA, ENTIDADES DE SEGUROS, SGIICs, INMOBILIARIAS Y OTRAS ACTIVIDADES SUJETAS A LA NORMATIVA DE PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES

- Resp. de Cumplimiento Normativo
- Resp. de Blanqueo de Capitales
- Resp. de Asesoría Jurídica
- Resp. de Control Interno
- Resp. de Auditoría Interna

Media Partners



Suscripción gratuita: 3 meses
Efectiva a partir de la fecha de celebración de esta jornada

elAsesorFinanciero.com

ejecutivos.es

formaZion.com

Agradecimiento a



Descuento del 10% sobre cuota de inscripción para asociados de la EFPA

Todas las novedades en

¡Síguenos!



http://twitter.com/iIR_Spain

¿Cómo inscribirse?

Elija entre estas 5 opciones para enviarnos sus datos

www.iir.es inscrip@iir.es

- ▶ t: 902 12 10 15 - 91 700 48 70
- ▶ f: 91 319 62 18
- ▶ Príncipe de Vergara, 109
28002 Madrid

El Departamento de Atención al Cliente se pondrá en contacto con Vd. para confirmar su inscripción

Nueva Ley de Prevención de Blanqueo de Capitales

Madrid, 6 de Julio de 2010 BS900

PRECIO **1.299€ + IVA**

Consulte Precios Especiales en América Latina



+ formación por - dinero
Informese de los nuevos Packs de Cursos

Ofertas no acumulables con otras promociones o descuentos

iIR le recuerda que la inscripción a nuestras jornadas es personal

INFORMACION GENERAL

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

A todos los asistentes que lo deseen se les expedirá un Certificado Acreditativo de Asistencia a este evento.

CANCELACION

Si Vd. no puede asistir, tiene la opción de que una persona le sustituya en su lugar. Para cancelar su asistencia, comuníquenoslo con, al menos, 2 días laborables antes del inicio del evento. Se le enviará la documentación una vez celebrado el evento (***) y le será retenido un 30% del precio de la inscripción en concepto de gastos administrativos. Pasado este periodo no se reembolsará el importe de la inscripción.

iIR le recuerda que la entrada a este acto único estará garantizada si el pago del evento es realizado antes de la fecha de su celebración.

(**) En caso de cancelación del evento por parte de iIR el asistente podrá elegir la documentación de otro evento)

Hasta 5 días antes, iIR se reserva el derecho de modificar la fecha de celebración del curso o de anularlo, en estos casos se emitirá un vale aplicable en futuros cursos o se devolverá el 100% del importe de la inscripción.

Datos personales: En cumplimiento con el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que los datos personales que aporte en el presente formulario serán incorporados a los ficheros de "Institute for International Research España, S.L.", debidamente inscritos ante la Agencia Española de Protección de Datos, y cuyas finalidades son la gestión y cumplimiento de la relación establecida como consecuencia de la inscripción en el evento a que hace referencia, así como la gestión por parte de iIR de la selección de los asistentes al mismo, así como la realización de envíos publicitarios acerca de las actividades, servicios, ofertas, promociones especiales y de descuentos, de la propia naturaleza y en diferentes medios de información comercial, además de la gestión de la información de la que se dispone para la realización de encuestas, estudios, cuestionarios o confección de informes de interés para la institución, así como la elaboración de publicaciones de tipo científico y divulgativo, todo ello al objeto de personalizar el trato conforme a sus características y/o necesidades. Mediante la presente, iIR queda informado y consiente que sus datos puedan ser cedidos a patrocinadores, publicaciones, expositores en ferias u otros sujetos en base a la relación que iIR mantiene con los mismos para procurar una mayor eficiencia de la gestión de sus actividades. Para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos por parte de iIR, deberá remitir un escrito identificado con la referencia "Protección de Datos" a "Institute for International Research España, S.L.", con domicilio social en la calle Príncipe de Vergara nº 109, 28002 Madrid, en el que se concreta la solicitud y al que acompaña fotocopia de su Documento Nacional de Identidad.



iIR Doc

iIR España le ofrece la documentación formativa más completa de su sector

ICCs

Para adquirirla, contacte con:

Dpto. Documentación • Tel. 91 700 01 79
documentacion@iirspain.com
www.iir.es/doc

LUGAR DE CELEBRACION

Hotel NH La Habana
Pº de La Habana, 73. 28036 Madrid. Tel. 91 345 82 84

Div. B/M&E

iIR España y la ANCED le TRAMITAN SU BONIFICACION

Benefícese de las bonificaciones de la Fundación Tripartita para la Formación en Empleo-FTFE, nuestros cursos cumplen con el mínimo de horas exigido y además le proporcionamos toda la documentación necesaria para que el mismo sea bonificable

Descuento del 10% sobre cuota de inscripción para asociados de la EFPA



Seminario > 6 horas de formación

No puedo asistir. Estoy interesado en su documentación

ALOJAMIENTO

Benefícese de la mejor tarifa disponible en el Hotel correspondiente y en los Hoteles de la Cadena NH haciendo su reserva a través de Viajes Iberia, e-mail: martin.santagonzalez@viajesiberia.com o Tel. 91 411 08 56, indicando que está Vd. inscrito en un evento de iIR España.



TRANSPORTISTA OFICIAL

Los asistentes a los eventos que iIR España celebre en 2010 obtendrán un descuento del 40% en Business y del 45% en Turista sobre las tarifas completas en los vuelos con Iberia. En los vuelos operados por Air Nostrum obtendrán un 30% de descuento sobre tarifa completa en Business y Turista. La reserva y emisión se puede hacer a: SERVIBERIA (902 400 500), Oficinas de Ventas de IBERIA, la Web www.iberia.com/ferias-congresos o Agencia Viajes Iberia, indicando el Tour Code BTOIB21MPE0026.



TRANSPORTE OFICIAL TERRESTRE

Los asistentes a los eventos que iIR España celebre en 2010 obtendrán un descuento del 30% en trenes de: Alta Velocidad-Larga Distancia, Alta Velocidad-Media Distancia y Cercanías-Media Distancia-Convenional. Benefícese de este descuento descargando el documento de asistencia en www.iir.es/renfe y presentándolo en cualquier punto de venta RENFE, al adquirir el billete.



Analisis de Mercado

DATA MONITOR
iConsiga su informe!
spita@iirspain.com

¿Por qué elegir iIR?

iIR España es líder desde hace más de **20 años** en el desarrollo y gestión de contenidos y eventos para empresas. Perteñce al **Grupo Informa plc**, el mayor especialista en contenidos académicos, científicos, profesionales y comerciales a nivel mundial. Cotizado en la Bolsa de Londres, el grupo cuenta con **10.500 empleados en 40 países, 150 unidades operativas y más de 120 líneas de negocio** distintas:

- + 12.000 eventos a través de compañías como iIR, IBC o Euroforum
- + 40.000 títulos académicos en catálogo a través de marcas tan prestigiosas como Taylor & Francis o Routledge
- Soluciones estratégicas de **performance improvement** a través de marcas tan reconocidas como ESI International, Achieve Global, Forum o Huthwaite

En España, ofrece un servicio de formación e información integral con productos innovadores que, anualmente, eligen más de **8.000 profesionales**:

- **Programas presenciales:** + 500 seminarios, cursos, conferencias, encuentros y congresos de producción propia anuales
- **Formación In Company:** + 200 cursos diseñados e impartidos de forma exclusiva para cada empresa
- **Formación on line:** Written Courses, E-learning, Web Seminars, Eventos Virtuales y Documentación Técnica de alto valor añadido y contenido de máximo interés

Además, comparte sinergias de negocio con **Grupo Info**: empresa editora de las revistas técnicas Infomarine, Infopower, Infoenviro e Infodomus.

¿Sabe que iIR es mucho más que eventos?

Descubra todos nuestros servicios

Formación In Company

Paloma Palencia
Tel. 91 700 06 80 • ppalencia@iirspain.com

Documentación On Line

Mª Rosa Vicente/Cristina Carpe
Tel. 91 700 01 79 • Fax 91 141 36 15 • documentacion@iirspain.com

Acciones de patrocinio y eventos a medida

Nacho Flores

Tel. 91 700 49 05 • Móvil: 609 883 316 • sponsor@iir.es

Written Courses

Dpto. Customer Relations
Tels. 902 12 10 15 / 91 700 48 70 • emartin@iirspain.com

E-learning

Susana Conde

Tel. 91 700 42 75 • sconde@iirspain.com

Eventos Virtuales

Dpto. Sponsor

Tel. 91 700 49 05 • sponsor@iir.es

www.informa.com

www.iir.es